



R/ 2069

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 MAY 2019

VISTO: la invitación cursada a través de la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Financiero de Latinoamérica (GAFILAT) para participar en el XIX Seminario de Evaluadores de GAFILAT-GAFIC;

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina los días 3 al 7 de junio de 2019;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la Esc. María Laura Lucchi, en representación de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos;

II) que los costos de pasajes, alojamiento y alimentación de la presente Misión Oficial, serán de cargo de la Institución organizadora del referido evento, no causando erogaciones al Estado;

III) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 7/009 de 2 de enero de 2019, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015, Decreto 118/016 de 25 de abril de 2016 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016;

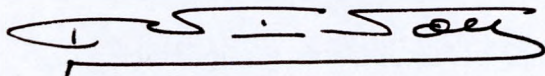
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 3 al 7 de junio de 2019, a la Esc. María Laura Lucchi, en representación de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos, para asistir al XIX Seminario de Evaluadores de GAFILAT-GAFIC, a efectuarse en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020